

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAR (ASESORIA TECNICA S.A.) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe por el ejercicio económico 2010, el mismo que se resume así:

a.- Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función, dando cumplimiento al Art.321 De la ley, he revisado el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2010, al igual que el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos y el Informe de Gerente General de la Compañía.

b.- Existen pruebas de cumplimiento de sus administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

c. - Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia en los Libros de Contabilidad.

d.- En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido realizados de acuerdo a los principios de la contabilidad de general aceptación en la República del Ecuador, de la Compañía Diar (Asesoría Técnica S.A.) al 31 de Diciembre del 2010.

e.- Como consecuencia del estudio en los registros Contables, se determinó un adecuado control interno de la Compañía; y,

f.- Deseo dejar constancia de agradecimiento por la ayuda que todo el personal que me ha brindado para el buen cumplimiento de mis funciones.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,


Tirzo Galarza Castro
Reg. Prof. 4.370

